

ORD. INT. N° 144/2022

ANT. N/E

MAT. Aprueba y Oficializa "Sistema de seguimiento vida útil del equipamiento crítico".

TOME, **21 DIC. 2022**

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

A : SEGÚN DISTRIBUCION

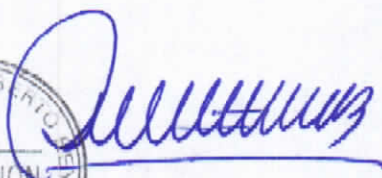
Mediante el presente, informo a ustedes lo siguiente:

1. Esta Dirección aprueba y oficializa documento "Sistema de Seguimiento Vida Útil del Equipamiento Crítico", en esta Institución (CESFAM Dr. Alberto Reyes y establecimientos dependientes).
2. Vigencia del documento: Desde la presente fecha, hasta Diciembre de 2027.

Lo anterior, para su conocimiento y difusión en los equipos respectivos.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



OLIVIA MUÑOZ TORRES
DIRECTORA (I)
CESFAM DR. ALBERTO REYES

OMT/ jfm.

Distribución

- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica, Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul, Verde)
- Coordinadoras de CECOSF (El Santo, Cerro Estanque)
- Coordinadora SAR
- Médico Gestor
- Encargada OIRS

C.c.

- Encargada Gestión de Calidad DISAM
- Archivo

"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y conocido"

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes
DIRECCION



**SISTEMA DE
SEGUIMIENTO VIDA UTIL
DEL EQUIPAMIENTO
CRITICO**

EQ 1.2

Versión : 01

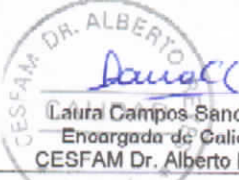
Fecha de Elaboración : 12 /2022

Fecha de Revisión: 12 /2027

Página : 1 de 12

**SISTEMA DE SEGUIMIENTO VIDA UTIL DEL
EQUIPAMIENTO CRITICO**

**CESFAM DR. ALBERTO REYES Y ESTABLECIMIENTOS
DEPENDIENTES, TOME**

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
 Laura Campos Sandoval Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes	 JEFATURA ÁREA ADMINISTRATIVA Mariano Osorio Rodríguez Administrador CESFAM Dr. Alberto Reyes	 Olivia Muñoz Torres Directora (I) CESFAM Dr. Alberto Reyes
21/12/2022	21/12/2022	21/12/2022
Fecha	Fecha	Fecha



**SISTEMA DE
SEGUIMIENTO VIDA UTIL
DEL EQUIPAMIENTO
CRITICO**

Versión : 01
Fecha de Elaboración : 12 /2022
Fecha de Revisión: 12 /2027
Página : 2 de 12

EQ 1.2

INDICE

	Página
1. Introducción	3
2. Objetivos.....	3
3. Alcance	3
4. Responsables	3
5. Terminología.....	4
6. Desarrollo.....	4
7. Requisitos de documentación.....	7
8. Equipo Participante	7
9. Referencias	8
10. Distribución.....	8
11. Anexos	9
12. Modificación del documento.....	12





**SISTEMA DE
SEGUIMIENTO VIDA ÚTIL
DEL EQUIPAMIENTO
CRÍTICO**

EQ 1.2

Versión : 01

Fecha de Elaboración : 12 /2022

Fecha de Revisión: 12 /2027

Página : 3 de 12

1. INTRODUCCION

El sistema de seguimiento de la vida útil de un equipo basado en registros permite determinar su vida útil y obsolescencia para su oportuna reposición logrando así resguardar la seguridad de los usuarios, en los que se utilizan para fines diagnósticos o terapéuticos.

2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Conocer oportunamente las necesidades de reposición de equipamiento crítico (**equipos de monitorización hemodinámica, monitores desfibriladores**), para brindar seguridad a los usuarios.

2.2 OBJETIVO ESPECIFICO

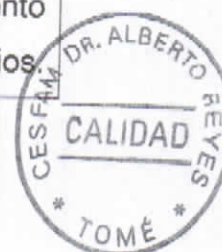
- Implementar un sistema de registro de vida útil de estos equipos.

3. ALCANCE

Este documento aplica al personal y a los usuarios internos vinculados con los equipos críticos crítico (**equipos de monitorización hemodinámica, monitores desfibriladores**)

4. RESPONSABLES

	Responsabilidad:
Jefe/a de área administrativa:	• Ejecutar y supervisar el seguimiento de vida útil del equipamiento crítico. • Elaborar el informe anual equipamiento crítico, viendo los requerimientos necesarios



	SISTEMA DE SEGUIMIENTO VIDA ÚTIL DEL EQUIPAMIENTO CRÍTICO	Versión : 01 Fecha de Elaboración : 12 /2022 Fecha de Revisión: 12 /2027 Página : 4 de 12
	EQ 1.2	

Profesionales técnicos de los equipos:	• Conocer el protocolo. • Enviar a Jefe/a de Área Administrativa las necesidades de reposición de equipos.
---	---

5. TERMINOLOGIA:

- **Equipos críticos:** aquellos que participan como soporte vital del paciente, o los que en caso de mal funcionamiento o falla pueden provocar gran riesgo o muerte del paciente. Se consideran:
 - Equipos de monitorización hemodinámica
 - Desfibriladores
- **Hoja de vida útil:** Registro digital o en papel en el cual se detallan las características de identificación, la vida útil y todas las intervenciones preventivas y/o correctivas que se realizan al equipo.
- **Reposición de equipamiento:** Se refiere a la renovación de un equipo al dar por finalizada su vida útil. También se puede reponer al dar de baja un equipo debido a tener una falla que no tenga reparación.
- **Vida útil:** Periodo de tiempo durante el cual se espera que un determinado equipo opere con todas las funciones para las que fue diseñado. Se evalúa en número de años y meses.

6. DESARROLLO

Sistema de seguimiento de vida útil del equipamiento:

- ✓ Se debe contar con Listado Carta Gantt Equipamiento Crítico Cesfam Dr. Alberto Reyes y Establecimientos Dependientes (**ANEXO N° 1**)
- ✓ Todo equipamiento que ingrese al patrimonio del CESFAM y establecimientos dependientes, se le abre una hoja de vida (**ANEXO N° 2**)

HOJA DE VIDA INDIVIDUAL DE EQUIPOS CRÍTICOS).



- ✓ El registro para cada uno de estos equipos tiene una hoja de vida individual **(ANEXO N°2)** en la que se registra al menos los siguientes datos:
 - Nombre de Equipo
 - N° Inventario
 - Ubicación
 - Marca Equipo
 - Modelo Equipo
 - N° Serie Equipo
 - Tipo de Equipo (Electric, Comb)
 - Año de Fabricación
 - Período de mantención (anual, Semestral)
 - Fecha última Mantención
 - Fecha Próxima Mantención
 - Empresa
 - Personal técnico:
 - Contacto Servicio Técnico
 - Última Mantención
 - Breve Descripción
 - Mantención
 - Breve Descripción
- ✓ La cantidad de tiempo que podrá estar vigente un equipo será determinada a través del manual del fabricante que debe venir junto con el equipo y del registro de los mantenimientos en la hoja de vida, que indique la continuidad o término de vida útil e incluya las necesidades de reposición, el cual será enviado al director del establecimiento y al director/a de la DISAM.
(Procedimiento para la adquisición del equipamiento EQ 1.1)



- ✓ En el CESFAM, el jefe/a de área administrativa mantiene un registro de vida para cada equipo definido como **crítico** para la seguridad de los pacientes.
- ✓ El seguimiento se realiza a través de sistema informático o papel, que entrega reportes según las necesidades del usuario.
- ✓ Cuando un equipo crítico es sometido a algún mantenimiento ya sea preventivo o correctivo, se debe registrar en la hoja de vida con el fin de conocer el comportamiento de éste
- ✓ El Jefe de Área Administrativa tiene la responsabilidad de mantener actualizado este registro, monitorizando el cumplimiento de las fechas del mantenimiento de los equipos y el estado en que estos se encuentran y realizará un informe semestral y anual del Programa de Mantenimiento Preventivo de Equipos Críticos. **(Según Protocolo EQ 2.1)**
- ✓ Será necesario también identificar si algún equipo ingresó a las instalaciones y no se encuentra incluido en la carta Gantt de mantenimiento preventivo, realizar el catastro anual permitirá mantener identificado y completamente controlada la dotación del equipamiento crítico.
- ✓ Cada vez que el fabricante o su representante, comunique oficialmente la discontinuidad de un equipo ya sea por fabricación y/o repuestos, deberá ser registrado en su hoja de vida. Si es por fabricación, se modificará su vida útil de acuerdo al tiempo máximo de disponibilidad de repuestos. Si es por repuestos, se catalogará oficialmente como equipo **obsoleto**.
- ✓ Para todo equipo que se solicite su reposición, se consignará en su hoja de vida como equipo dado de baja.
- ✓ Al término de vida útil de un equipo, el Jefe/a de Área Administrativa, deberá presentar una solicitud de baja del equipo con el formulario de baja **(ANEXO N°3)** al Encargado/a de Inventarios de la DISAM y cuando este equipo sea retirado deberá hacerse con su hoja de vida respectiva.



	SISTEMA DE SEGUIMIENTO VIDA ÚTIL DEL EQUIPAMIENTO CRÍTICO	Versión : 01 Fecha de Elaboración : 12 /2022 Fecha de Revisión: 12 /2027 Página : 7 de 12
	EQ 1.2	

- ✓ Ante baja de equipamiento y/o necesidad de reposición aplica
(Procedimiento para la adquisición del equipamiento **EQ 1.1**)

La necesidad de reposición de equipamiento basada en el seguimiento de vida útil considerará además las siguientes variables:

- La antigüedad del equipo es mayor a su vida útil y su estado de operación es deficiente.
- La antigüedad del equipo se acerca a su vida útil y su estado de operación es deficiente.
- El costo de mantención correctiva es mayor al 40% del valor del equipo y **este** tiene relación con razones intrínsecas al equipo.
- No se cuenta con repuestos y/o soporte técnico en el país
- Equipo discontinuado
- No brinda las condiciones de seguridad, confiabilidad y funcionalidad.
- Tecnología obsoleta de acuerdo con los requerimientos actuales.

7.REQUISITOS DE DOCUMENTACION

- Hoja de vida individual de equipos críticos.
- Formato de Carta Gantt.

8.EQUIPO PARTICIPANTE:

- Claudia Mosso Fritz, Encargada Calidad Comunal DISAM Tomé



	SISTEMA DE SEGUIMIENTO VIDA UTIL DEL EQUIPAMIENTO CRITICO	Versión : 01 Fecha de Elaboración : 12 /2022 Fecha de Revisión: 12 /2027 Página : 8 de 12
	EQ 1.2	

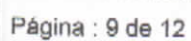
8.REFERENCIAS

- https://www.hospitalsantacruz.cl/pag/lii_aten_usu/prot/amb_prot/amb_7/pdf/EQ%201.2/EQ%201.2%20vidfa%20util%20eq.pdf
- Protocolo de Vida Util del Equipamiento Crítico EQ 1.2 CESFAM Dichato Versión 3

9. DISTRIBUCION

- Unidad de Calidad DISAM
- Unidad de Calidad CESFAM
- Dirección CESFAM
- Jefe de área Administrativa
- Encargado Inventario DISAM





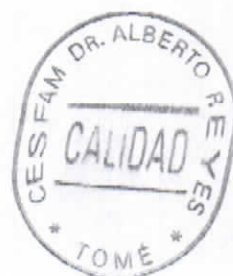
ANEXO N° 2: HOJA DE VIDA INDIVIDUAL DE EQUIPOS CRITICOS



HOJA DE VIDA EQUIPOS

Área Administrativa CESFAM Alberto Reyes

Nombre de Equipo	
N° Inventario	
Ubicación	
Marca Equipo	
Modelo Equipo	
N° Serie Equipo	
Tipo de Equipo (Eléctric, Comb.)	
Año de Fabricación	
Periodo de mantención (anual, Semestral)	
Fecha Última Mantención	
Fecha Próxima Mantención	
AÑO	
AÑO	
AÑO	
AÑO	
AÑO	
AÑO	
Empresa:	
Personal técnico:	
Contacto Servicio Técnico	
DETALLE:	
Ultima Mantención	
Breve Descripción	
Mantención	
Breve Descripción	
Mantención	
Breve Descripción	
Mantención	
Breve Descripción	





**SISTEMA DE
SEGUIMIENTO VIDA UTIL
DEL EQUIPAMIENTO
CRITICO**

EQ 1.2

Versión : 01

Fecha de Elaboración : 12 /2022

Fecha de Revisión: 12 /2027

Página : 11 de 12

ANEXO N° 3:



**INVENTARIO GENERAL DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
FORMULARIO DE BAJA**

N° _____

FINALIDAD: Para solicitar a la unidad de activo fijo, que los bienes que se indican, sean desincorporados del inventario por los motivos que se indican.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD RESPONSABLE

• ESTABLECIMIENTO _____

• DEPENDENCIA FÍSICA _____

• RESPONSABLE _____

II. SELECCIONE MOTIVO DE BAJA

- PÉRDIDA
- ROBO
- OBSOLESCENCIA TECNICA
- DESTRUCCION, DAÑO O DETERIORO
- INFORME TECNICO
- OTRAS CAUSAS

Especificar:

III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

Número de inventario

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOMBRE	SERIE	MARCA - MODELO

Unidad Organizativa Jefe de Área Administrativa	Control del área de inventario
Nombre Firma Fecha de Inicio	Nombre Firma Fecha de Inicio



	SISTEMA DE SEGUIMIENTO VIDA UTIL DEL EQUIPAMIENTO CRITICO	Versión : 01 Fecha de Elaboración : 12 /2022 Fecha de Revisión: 12 /2027 Página : 12 de 12
	EQ 1.2	

11 MODIFICACION DEL DOCUMENTO

Revisión N°	Página/s Modificada/s	Motivo del Cambio	Fecha de Vigencia de Versión Anterior	Autor Versión Anterior
0				

